Resolución D.G.O.C. Nº 556/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" - PLURIANUAL - I.D. Nº 271.047, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 04 de julio de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" - PLURIANUAL - I.D. Nº 271.047;** en los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" - PLURIANUAL - I.D. Nº 271.047.-**

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 15 de abril de 2014, consta la lista de participantes como sigue: **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.; LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. Y GAS METAL S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Sonia Ledesma, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Abg. Carlos Espínola, Representante de Asesoría Jurídica – D.G.O.C., el Tec. Oscar Buquet, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y el C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha dos de julio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.; LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. Y GAS METAL S.R.L.,** de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 556/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" - PLURIANUAL - I.D. Nº 271.047, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
GAS METAL S.R.L.	1-2-7-8-9-12-14-21-23-25-32-36-47	6.684.235.090	13.368.304.450
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	13-18-22-24-30-35-40-42-43-44-45-46	6.937.775.310	13.874.700.498
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	15-16-17-26-27-29-34-41	4.259.439.618	8.518.815.018
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		17.881.450.018	35.761.819.966

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2214/2014 de fecha seis de marzo de 2014 por un monto de Gs. 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes). El saldo correspondiente al ejercicio fiscal 2015 queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" - PLURIANUAL - I.D. Nº 271.047,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. MTAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 556/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" - PLURIANUAL - I.D. Nº 271.047, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incluido)
GAS METAL S.R.L.	1-2-7-8-9-12-14-21-23-25-32-36-47	6.684.235.090	13.368.304.450
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	13-18-22-24-30-35-40-42-43-44-45-46	6.937.775.310	13.874.700.498
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	15-16-17-26-27-29-34-41	4.259.439.618	8.518.815.018
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		17.881.450.018	35.761.819.966

MONTO TOTAL MÍNIMO: Diez y siete mil ochocientos ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil diez y ocho guaraníes.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: Treinta y cinco mil setecientos sesenta y un millones ochocientos diez y nueve mil novecientos sesenta y seis guaraníes.-

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.-

Artículo 3° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2014. El presente proceso es PLURIANUAL, por lo que el saldo será abonado con fondos provenientes del ejercicio fiscal 2015, previa aprobación por Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015.-

Artículo 5° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 556/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 – "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" - PLURIANUAL - I.D. Nº 271.047, CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B./M.G.